MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN O CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-2026-05
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA EL CONCEJO 2026".

AVISO No. 01.

El Concejo Municipal de Fusagasugá, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 "ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015". Del decreto 1860 de 2021, se permite informar:

Que dentro del término establecido para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, se allegaron tres (3) solicitudes de limitación territorial para el municipio de Fusagasugá en debida forma, por lo cual el presente proceso se limitará y pueden participar únicamente personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o promesas de sociedad futura, que acrediten su condición de MiPymes con domicilio principal en el municipio de Fusagasugá, de acuerdo a la normatividad vigente.

Fusagasugá, 13 de Mayo de 2026

SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
Presidente Concejo Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original Destinatario
Copia: Origen del oficio
Archivo sistematizado: DOCUMENTOS. ESTUDIOS PREVIOS Y CONTRATOS 2026 COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA EL CONCEJO 2026.
Serie o subserie: 300-05-01
Proyectó: David Felipe Cardenas Nassar
Revisó: Mario Fernando Ruiz Telles
Aprobó: SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO